

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 9 DE MAYO DEL 2018 DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NORTE

En Sevilla, siendo las 17:00 horas del día 9 de mayo del 2018, se reúnen en primera convocatoria, en el Distrito Norte, los miembros de la Junta Municipal del Distrito Norte que a continuación se relacionan, actuando como Presidenta la Ilustrísima Sra. Dña. Myriam Díaz Rodríguez y como Secretario D. Francisco Martín Tovar, Jefe de Sección del Distrito Norte, que da fe de la presente acta.

Comprobado el quórum asistente (un tercio del número legal de miembros según el art. 30 del Reglamento Orgánico de las Juntas Municipales de Distrito) se constata la presencia de los siguientes componentes del Pleno:

LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS MIEMBROS DEL PLENO

VOCAL	SUPLENTE
CDAD. GRAL DE PROP. URBANIZACION ALMER RAFAEL GARCIA NOFUENTES	
CDAD. GRAL. DE PROP. Y RESIDENTES DE PINO MONTANO JUAN CARLOS ALEJANDRE ALEJANDRE	
INTERC. DE PROPIETARIOS SAN DIEGO. FASES I, II Y III VICTORIANO CONTRERAS PAJUELO	
AAVV PARQUEFLORES	JOSE M. CASTELLANO RºGUEZ.
CENTRO DE PENSIONISTA VALDEZORRAS GABRIEL DÍAZ FLORES	
ASOCIACIÓN VECINAL PARMADAL	
AA.VV. ESTRELLA ANDALUZA JOSE ANTONIO GONZALEZ CAMPOS	
AVV EL DESPERTAR	ÓSCAR LUNA MIRANDA
AMPA TEODOSIO	
AMPA MEDIA LUNA	

Código Seguro De Verificación:	7TzBoaal9qNzTSXJPrXQTw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Myriam Diaz Rodriguez Francisco Martin Tovar	Firmado	04/09/2018 11:15:42 04/09/2018 10:24:59	
Observaciones		Página	1/25	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/7TzBoaal9qNzTSXJPrXQTw==			

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 9 DE MAYO DEL 2018 DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NORTE

ASOCIACION DE MUJERES MARIA CORAJE	
PSOE M ^a . CARMEN FERNÁNDEZ RÓBALO	
PSOE	
PSOE PEDRO VARO CHAMIZO	
PSOE DOLORES VERA RODA	
PSOE ROSA ENGRACIA CUETO MORALES	
PP	MACARENA GONZÁLEZ SANTOS
PP FRANCISCO RUÍZ ARNIDO	
PARTICIPA SEVILLA JUAN JOSÉ CONDE OLMO	
PARTICIPA SEVILLA	
IULV-CA LUCIANO GÓMEZ MOYA	
CIUDADANOS PABLO ESTEBAN PECHAMIEL TRAPERO	

Abierta la sesión y declarada pública por la Presidencia se procede a la celebración de la misma con el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del borrador del acta de la sesión ordinaria del 11 de abril de 2018.
2. Informe de la Presidenta.
3. Propuestas, preguntas e interpelaciones de los Grupos Políticos y de las Asociaciones, de conformidad con el art. 33 del Reglamento de los Órganos de los Distritos
4. Ruegos y Preguntas.

1) Lectura y aprobación del borrador del acta de la sesión ordinaria del 11 de abril de 2018.

Sometida a aprobación el acta de la sesión anterior se aprobó con 12 votos a favor y 1 abstención.

Código Seguro De Verificación:	7TzBoaal9qNzTSXJPrXQTw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Myriam Diaz Rodriguez Francisco Martin Tovar	Firmado	04/09/2018 11:15:42 04/09/2018 10:24:59	
Observaciones		Página	2/25	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/7TzBoaal9qNzTSXJPrXQTw==			

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 9 DE MAYO DEL 2018 DE LA JUNTA
MUNICIPAL DEL DISTRITO NORTE

2) Informe de la Presidenta.

INFORME DE PRESIDENCIA

Junta Municipal Distrito Norte

“

1. Expedientes administrativos

Licitación expediente: “Proyecto sustitución de cerramiento metálico C/ Corvina”.

2. Actividades iniciadas y/o realizadas en el Distrito:

En este mes de abril se ha llevado a cabo otra sesión de la Charla-Taller itinerante sobre autoestima y risoterapia, dentro del desarrollo de los talleres socioculturales del Distrito. La ubicación de esta sesión ha sido en el Salón de Plenos del propio Distrito Norte, el día 4 de abril, siendo de carácter gratuito y dirigido a todos los vecinos y vecinas interesados en participar.

Con la finalidad de seguir concienciando a los vecinos y vecinas de nuestro distrito sobre el reciclaje y la limpieza de nuestra ciudad, continuamos con las acciones que Lipasam tienen incluidas dentro de su Programa Educativo. En este mes de abril, Lipasam ha acercado sus actividades a los comercios de nuestro Distrito, teniendo dichas actuaciones lugar los siguientes días:

- *9 de abril: Comercios de C/ Agricultores hacia los Corrales
Comercios de C/ Parque Doñana-Corral Agua-Estrella Canopus.*
- *11 de Abril: Comercios del Mercado de Pino Montano*
- *Ademas el día 23 de abril, se ha comenzado la campaña de información y sensibilización con los participantes de los Talleres Socioculturales que tienen su desarrollo en los Centros Cívicos (Entreparques, Los Carteros) y otras entidades como la asociación de vecinos Zeppelin. Entre los talleres que se han beneficiado de estas primeras chalas informativas han sido: Pilates, Respostería, Memoria, Quiromasaje, Cocina, Yoga,etc.*
- *Siguiendo con la finalidad de ofrecer una visión adaptada al público infantil y primaria sobre la violencia de género, en abril ha tenido lugar nuevas sesiones*

Código Seguro De Verificación:	7TzBoaal9qNzTSXJPrXQTw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Myriam Diaz Rodriguez	Firmado	04/09/2018 11:15:42	
	Francisco Martin Tovar	Firmado	04/09/2018 10:24:59	
Observaciones		Página	3/25	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/7TzBoaal9qNzTSXJPrXQTw==			

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 9 DE MAYO DEL 2018 DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NORTE

de la actividad de cuentacuentos “Pepuka y el Monstruo que se llevó su sonrisa”.

- Durante los días 3, 10 y 12 de abril, en los Centros de infantil y primaria Ignacio Sánchez Mejías, Hermanos Machado y Fernando Villalón

3. Actuaciones realizadas en el Distrito

Por parte del servicio de respuesta urbana, REUR, se han acometido las siguientes actuaciones:

LISTADO INCIDENCIAS ABRIL DISTRITO NORTE

ESTADO	Nº INCIDENCIA	ENTIDAD	SUBTITULO	NIVEL	DISTRITO	VIA	Nº	FECHA ALTA	FECHA RESOL.	CANAL	EMAIL	OBSERVACIONES
Fin. en plazo	63795612	VIA PUBLICA	Rellenar de albero socavones en calzada para evitar peligro.	Nive 11	NORTE	VALLJA	1	01/04/2018 13:29	02/04/2018 9:02	010		
Fin. en plazo	63797201	VIA PUBLICA	Trozo de acerado de pequeña s dimensiones en mal estado	Nive 11	NORTE	CORTIJO DE LA ALBARRANA	0	03/04/2018 8:43	03/04/2018 14:27	Distrito		
Fin. en plazo	63797215	VIA PUBLICA	Trozo de acerado de pequeña s dimensiones en mal estado	Nive 11	NORTE	CORTIJO DE LA ALBARRANA	0	03/04/2018 8:47	04/04/2018 10:41	Distrito		

Fin. en plazo	63797392	VIA PUBLICA	Rellenar de albero socavones en calzada para evitar peligro.	Nive 11	NORTE	ESTRELLA HARI	1	03/04/2018 11:24	03/04/2018 12:58	010		
Fin. en plazo	63799298	SEGURIDAD Y MOVILIDAD	Revisión de señal de tráfico sustit. de rotunda o caída.	Nive 11	NORTE	CAMINO DE LOS TOROS	0	06/04/2018 13:03	09/04/2018 12:02	010		
Fin. en plazo	63799811	VIA PUBLICA	Trozo de acerado de pequeña s dimensiones en mal estado	Nive 11	NORTE	MEJILLO	1	08/04/2018 11:22	11/04/2018 10:56	010		
Fin. en plazo	63800010	VIA PUBLICA	Trozo de acerado de pequeña s dimensiones en mal estado	Nive 11	NORTE	CORTIJO DE LA ALBARRANA	0	09/04/2018 8:29	09/04/2018 10:11	Distrito		

Fin. en plazo	63800068	VIA PUBLICA	Trozo de acerado de pequeña s dimensiones en mal estado	Nive 11	NORTE	CORTIJO DE LA ALBARRANA	0	09/04/2018 9:18	09/04/2018 10:12	Distrito		
Fin. en plazo	63800216	VIA PUBLICA	Trozo de acerado de pequeña s dimensiones en mal estado	Nive 11	NORTE	CORTIJO DE LA ALBARRANA	0	09/04/2018 10:28	09/04/2018 11:55	Distrito		
Fin. en plazo	63800308	VIA PUBLICA	Trozo de acerado de pequeña s dimensiones en mal estado	Nive 11	NORTE	CORTIJO DE LA ALBARRANA	0	09/04/2018 11:59	09/04/2018 13:35	Distrito		

Código Seguro De Verificación:	7TzBoaal9qNzTSXJPrXQTW==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Myriam Diaz Rodriguez	Firmado	04/09/2018 11:15:42
Observaciones	Francisco Martin Tovar	Firmado	04/09/2018 10:24:59
Url De Verificación	Página		4/25
	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/7TzBoaal9qNzTSXJPrXQTW==		



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 9 DE MAYO DEL 2018 DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NORTE

Fin. en plazo	63800364	VÍA PÚBLICA	Trozo de acerado de pequeña s dimensiones en mal estado	Nive 11	NORTE	VEREDA DE POCO ACEITE	21	09/04/2018 13:25	11/04/2018 12:16	010		
Fin. en plazo	63800412	VÍA PÚBLICA	Trozo de acerado de pequeña s dimensiones en mal estado	Nive 11	NORTE	CORTIJO DE LA ALBARRANA	0	09/04/2018 13:40	09/04/2018 14:18	Distr	ito	
Fin. en plazo	63800810	VÍA PÚBLICA	Trozo de acerado de pequeña s dimensiones en mal estado	Nive 11	NORTE	TRAVIESA	13	10/04/2018 9:21	11/04/2018 12:26	010		
Fin. en plazo	63801358	VÍA PÚBLICA	Trozo de acerado de pequeña s dimensiones en mal estado	Nive 11	NORTE	MEJILLON	18	11/04/2018 9:03	11/04/2018 9:42	Distr	ito	

			mal estado									
Fin. en plazo	63801413	PARQUES Y JARDINES	Poda de ramas (rotas) a menos de 4 metros.	Nive 11	NORTE	SALVADOR ALLENDE	0	11/04/2018 10:36	11/04/2018 14:26	010		No comprometida como 072
Fin. en plazo	63801657	VÍA PÚBLICA	Trozo de acerado de pequeña s dimensiones en mal estado	Nive 11	NORTE	CORTIJO DE LA ALBARRANA	0	11/04/2018 12:51	11/04/2018 14:48	Distr	ito	
Fin. en plazo	63801925	SEGURIDAD Y MOVILIDAD	Recolocación de señal de tráfico suelta, doblada o caída.	Nive 11	NORTE	ESTRELLA SADIR	0	11/04/2018 21:17	12/04/2018 14:22	010		
Fin. en plazo	63802015	VÍA PÚBLICA	Trozo de acerado de pequeña s dimensiones en mal estado	Nive 11	NORTE	CORTIJO DE LA ALBARRANA	0	12/04/2018 7:13	12/04/2018 7:20	Distr	ito	

			estado									
Fin. en plazo	63802073	VÍA PÚBLICA	Trozo de acerado de pequeña s dimensiones en mal estado	Nive 11	NORTE	CORTIJO DE LA ALBARRANA	0	12/04/2018 8:25	12/04/2018 11:28	Distr	ito	
Fin. en plazo	63802336	VÍA PÚBLICA	Trozo de acerado de pequeña s dimensiones en mal estado	Nive 11	NORTE	CORTIJO DE LA ALBARRANA	0	12/04/2018 11:32	12/04/2018 12:34	Distr	ito	
Fin. en plazo	63802684	VÍA PÚBLICA	Trozo de acerado de pequeña s dimensiones en mal estado	Nive 11	NORTE	CORTIJO DE LA ALBARRANA	0	12/04/2018 12:36	12/04/2018 12:53	Distr	ito	

Código Seguro De Verificación:	7TzBoaal9qNzTSXJPrXQTW==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Myriam Diaz Rodriguez	Firmado	04/09/2018 11:15:42
Observaciones	Francisco Martin Tovar	Firmado	04/09/2018 10:24:59
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/7TzBoaal9qNzTSXJPrXQTW==		Página 5/25



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 9 DE MAYO DEL 2018 DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NORTE

Fin. en plazo	63800364	VÍA PÚBLICA	Trozo de acerado de pequeñas dimensiones en mal estado	Nivel 11	NORTE	VEREDA DE FOCO ACEITE	21	09/04/2018 13:25	11/04/2018 12:16	010		
Fin. en plazo	63800412	VÍA PÚBLICA	Trozo de acerado de pequeñas dimensiones en mal estado	Nivel 11	NORTE	CORTIJO DE LA ALBARRANA	0	09/04/2018 13:40	09/04/2018 14:18	Distrito		
Fin. en plazo	63800810	VÍA PÚBLICA	Trozo de acerado de pequeñas dimensiones en mal estado	Nivel 11	NORTE	TRAVIESA	13	10/04/2018 9:21	11/04/2018 12:26	010		
Fin. en plazo	63801358	VÍA PÚBLICA	Trozo de acerado de pequeñas dimensiones en mal estado	Nivel 11	NORTE	MEJILLON	18	11/04/2018 9:03	11/04/2018 9:42	Distrito		

en plazo	92	PÚBLICA	de albero socavones en calzada para evitar peligro.	11	E	HARIS		2018 11:24	2018 12:58			
Fin. en plazo	63799298	SEGURIDAD Y MOVILIDAD	Recolocación de señal de tráfico suelta, doblada o caída.	Nivel 11	NORTE	CAMINO DE LOS TOROS	0	06/04/2018 13:03	09/04/2018 12:02	010		
Fin. en plazo	63799811	VÍA PÚBLICA	Trozo de acerado de pequeñas dimensiones en mal estado	Nivel 11	NORTE	MEJILLON	18	08/04/2018 11:22	11/04/2018 10:56	010		
Fin. en plazo	63800010	VÍA PÚBLICA	Trozo de acerado de pequeñas dimensiones en mal estado	Nivel 11	NORTE	CORTIJO DE LA ALBARRANA	0	09/04/2018 8:29	09/04/2018 10:11	Distrito		

Fin. en plazo	63797392	VÍA PÚBLICA	Rellenar de albero socavones en calzada para evitar peligro.	Nivel 11	NORTE	ESTRELLA HARIS	1	03/04/2018 11:24	03/04/2018 12:58	010		
Fin. en plazo	63799298	SEGURIDAD Y MOVILIDAD	Recolocación de señal de tráfico suelta, doblada o caída.	Nivel 11	NORTE	CAMINO DE LOS TOROS	0	06/04/2018 13:03	09/04/2018 12:02	010		
Fin. en plazo	63799811	VÍA PÚBLICA	Trozo de acerado de pequeñas dimensiones en mal estado	Nivel 11	NORTE	MEJILLON	18	08/04/2018 11:22	11/04/2018 10:56	010		
Fin. en plazo	63800010	VÍA PÚBLICA	Trozo de acerado de pequeñas dimensiones en mal estado	Nivel 11	NORTE	CORTIJO DE LA ALBARRANA	0	09/04/2018 8:29	09/04/2018 10:11	Distrito		

Código Seguro De Verificación:	7TzBoaal9qNzTSXJPrXQTW==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Myriam Diaz Rodriguez	Firmado	04/09/2018 11:15:42	
Observaciones	Francisco Martin Tovar	Firmado	04/09/2018 10:24:59	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/7TzBoaal9qNzTSXJPrXQTW==		Página	

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 9 DE MAYO DEL 2018 DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NORTE

			estado										
Fin. en plazo	63797392	VÍA PÚBLICA	Rellenar de albero socavones en calzada para evitar peligro.	Nive 11	NORTE	ESTRELLA HARRIS	1	03/04/2018 11:24	03/04/2018 12:58	010			
Fin. en plazo	63799298	SEGURIDAD Y MOVILIDAD	Recolocación de señal de tráfico suelta, doblada o caída.	Nive 11	NORTE	CAMINO DE LOS TOROS	0	06/04/2018 13:03	09/04/2018 12:02	010			
Fin. en plazo	63799811	VÍA PÚBLICA	Trozo de acerado de pequeñas dimensiones en mal estado	Nive 11	NORTE	MEJILLON	18	08/04/2018 11:22	11/04/2018 10:56	010			
Fin. en plazo	63800010	VÍA PÚBLICA	Trozo de acerado de pequeñas	Nive 11	NORTE	CORTIJO DE LA ALBARRANA	0	09/04/2018 8:29	09/04/2018 10:11	Distrito			

Fin. en plazo	63802713	VÍA PÚBLICA	Trozo de acerado de pequeñas dimensiones en mal estado	Nive 11	NORTE	ALBANILES	4	12/04/2018 12:56	16/04/2018 13:37	010			
Fin. en plazo	63802765	VÍA PÚBLICA	Trozo de acerado de pequeñas dimensiones en mal estado	Nive 11	NORTE	CORTIJO DE LA ALBARRANA	0	12/04/2018 13:26	12/04/2018 14:01	Distrito			
Fin. en plazo	63802888	VÍA PÚBLICA	Rellenar de albero socavones en calzada para evitar peligro.	Nive 11	NORTE	AGRICULTORES	0	12/04/2018 14:17	13/04/2018 13:04	010			
Fin. en plazo	63803164	VÍA PÚBLICA	Rellenar de albero socavones en calzada para	Nive 11	NORTE	VALIJA	1	12/04/2018 19:51	16/04/2018 14:11	010			

Fin. en plazo	63803290	RAFQUES Y JARDINES	Retirada de ramas caídas de pocas dimensiones, poco peso y cantidad	Nive 11	NORTE	CORRAL DE LOS OLMOS	0	13/04/2018 8:52	13/04/2018 12:41	010			
Fin. en plazo	63803306	VÍA PÚBLICA	Trozo de acerado de pequeñas dimensiones en mal estado	Nive 11	NORTE	CORTIJO DE LA ALBARRANA	0	13/04/2018 9:04	16/04/2018 13:38	Distrito			
Fin. en plazo	63803317	VÍA PÚBLICA	Rellenar de albero socavones en calzada para evitar peligro.	Nive 11	NORTE	MAR DE ALBORAN	5	13/04/2018 9:06	13/04/2018 13:05	010			

Código Seguro De Verificación:	7TzBoaal9qNzTSXJPrXQTW==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Myriam Diaz Rodriguez	Firmado	04/09/2018 11:15:42
Observaciones	Francisco Martin Tovar	Firmado	04/09/2018 10:24:59
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/7TzBoaal9qNzTSXJPrXQTW==		Página
			7/25



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 9 DE MAYO DEL 2018 DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NORTE

Fin. en plazo	63803656	SEGURIDAD Y MOVILIDAD	Retirada de señal de tráfico suelta, doblada o caída.	Nive 11	NORTE	ESTRELLA SADIR	0	13/04/2018 12:12	13/04/2018 12:17	UMI		
Fin. en plazo	63804248	VÍA PÚBLICA	Relevar de albero socavones en calzada para evitar peligro.	Nive 11	NORTE	PARQUE DE DESPENAS ERROS	1	16/04/2018 3:00	17/04/2018 8:12	010		
Fin. en plazo	63804519	PARQUES Y JARDINES	Retirada de ramas caídas de pocas dimensiones, poco peso y cantidad.	Nive 11	NORTE	CAMINO DE LOS TOROS	0	16/04/2018 11:40	17/04/2018 8:27	010		
Fin. en plazo	63804644	VÍA PÚBLICA	Trozo de acerado de pequeñas dimensiones en	Nive 11	NORTE	ARCABUZ	4	16/04/2018 12:58	17/04/2018 9:37	010		

Fin. en plazo	63804688	VÍA PÚBLICA	Trozo de acerado de pequeñas dimensiones en mal estado	Nive 11	NORTE	CORTIJO DE LA ALBARRANA	0	16/04/2018 13:45	16/04/2018 14:38	Distrito		
Fin. en plazo	63804927	VÍA PÚBLICA	Trozo de acerado de pequeñas dimensiones en mal estado	Nive 11	NORTE	CORTIJO DE LA ALBARRANA	0	17/04/2018 8:45	17/04/2018 11:48	Distrito		
Fin. en plazo	63804987	VÍA PÚBLICA	Trozo de acerado de pequeñas dimensiones en mal estado	Nive 11	NORTE	CORTIJO DE LA ALBARRANA	0	17/04/2018 9:26	17/04/2018 11:49	Distrito		

Fin. en plazo	63804995	VÍA PÚBLICA	Trozo de acerado de pequeñas dimensiones en mal estado	Nive 11	NORTE	ARCABUZ	6	17/04/2018 9:31	17/04/2018 9:36	UMI		
Fin. en plazo	63805029	VÍA PÚBLICA	Trozo de acerado de pequeñas dimensiones en mal estado	Nive 11	NORTE	CORTIJO DE LA ALBARRANA	0	17/04/2018 10:44	17/04/2018 13:33	Distrito		
Fin. en plazo	63805271	VÍA PÚBLICA	Trozo de acerado de pequeñas dimensiones en mal estado	Nive 11	NORTE	CORTIJO DE LA ALBARRANA	0	17/04/2018 13:43	17/04/2018 14:20	Distrito		
Fin. en plazo	63805302	VÍA PÚBLICA	Trozo de acerado de pequeñas dimensiones en	Nive 11	NORTE	CORTIJO DE LA ALBARRANA	0	17/04/2018 14:22	17/04/2018 14:43	Distrito		

Código Seguro De Verificación:	7TzBoaal9qNzTSXJPrXQTW==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Myriam Diaz Rodriguez	Firmado	04/09/2018 11:15:42
Observaciones	Francisco Martin Tovar	Firmado	04/09/2018 10:24:59
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/7TzBoaal9qNzTSXJPrXQTW==		Página
			8/25



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 9 DE MAYO DEL 2018 DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NORTE

Fin. en plazo	Nº	Tipo	Descripción	Nivel	Dirección	Inicio	Fin	Distrito
638058 07	VÍA PÚBLICA	Techo de acerado de pequeñas dimensiones en mal estado	Nive 11	NORTE	CORTIJO DE LA ALBARRAN A	19/04/2018 8:09	19/04/2018 12:08	Distrito
638058 09	VÍA PÚBLICA	Techo de acerado de pequeñas dimensiones en mal estado	Nive 13	NORTE	CORTIJO DE LA ALBARRAN A	17/04/2018 13:43	20/04/2018 7:23	Distrito
638063 96	VÍA PÚBLICA	Techo de acerado de pequeñas dimensiones en mal estado	Nive 11	NORTE	CORTIJO DE LA ALBARRAN A	20/04/2018 13:53	20/04/2018 14:05	Distrito

Fin. en plazo	638118 57	PARQUES Y JARDINES	Limpieza y desbroce de alcornoques en mal estado (malas hierbas)	Nive 11	NORTE	ALBACORA	29/04/2018 10:44	29/04/2018 14:03	Distrito	
Generada	637992 79	VÍA PÚBLICA	Varos Nivel 3	Nive 13	NORTE	PRESADORES	06/04/2018 12:52	00/01/1900 0:00	Distrito	informacion@distritonorte@sevilla.org

Obras ejecutadas:

Desde la **Gerencia Municipal de Urbanismo** y atendiendo a las necesidades planteadas desde el Distrito, se han realizado diversas actuaciones de conservación en acerados y viales, se relacionan a continuación:

FECHA	TIPO DE ACTUACIÓN	CALLE O ZONA
12/04/2018	REPARACIONES ACERADOS	MIGUEL ROMERO MARTÍNEZ
23/04/2018	REPARACIONES ACERADOS	ALMADRABEROS
19/04/2018	REPARACIONES ACERADOS	TAPICEROS
11/04/2018	BACHEO	TRABUCO
11/04/2018	BACHEO	MEDINA Y GALNARES, Nº 103
17/04/2018	BACHEO	GARROCHISTAS
16/04/2018	REPARACIONES ACERADOS	TALABARTEROS
13/04/2018	BACHEO	AGRICULTORES, Nº 5
16/04/2018	BACHEO	ESTRELLA BETELGEUSE

Código Seguro De Verificación:	7TzBoaal9qNzTSXJPrXQTW==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Myriam Diaz Rodriguez	Firmado	04/09/2018 11:15:42
	Francisco Martin Tovar	Firmado	04/09/2018 10:24:59
Observaciones		Página	9/25
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/7TzBoaal9qNzTSXJPrXQTW==		



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 9 DE MAYO DEL 2018 DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NORTE

17/04/2018	BACHEO	AGRICULTORES ESQ. SEMBRADORES
17/04/2018	BACHEO	MAR DE ALBORAN ESQ. CORRAL DE LOS BARQUILLEROS
24/04/2018	BACHEO	CARRETERA DE CARMONA
24/04/2018	BACHEO	ARQUITECTO JOSE GOMEZ MILLAN
30/04/2018	BACHEO	CORRAL DE LA CARIDAD

Actuaciones Lipasam

A continuación se reflejan algunas actuaciones de Lipasam, con independencia de los servicios de limpieza y recogida de residuos urbanos que realiza de acuerdo a su programación.

CALLE	FECHA	ACTUACIONES REALIZADAS
BDA. VALDEZORRAS	04.04.18	BALDEO ALTA PRESIÓN CON PÉRTIGAS
VEREDA DE POCO ACEITE	10 Y 11.04.18	BALDEO MIXTO CON BALDEADORA
ULPIANO BLANCO	02.04.18	DESBROCE
FERNANDO DE LOS RÍOS	28.04.18	LIMPIEZA BULEVAR
LA BACHILLERA	03.04.18	RETIRADA DE PINTADAS
TORRE DEL JUDIO, EL GORDILLO	29.04.18	LIMPIEZA SOLAR DE ESCOMBROS
REY BALTASAR	28.04.18	DESBROCE SOLAR
CAMINO DE LOS TOROS, C. MARAVILLAS, C. BARQUILLEROS	02.04.18	BALDEO MIXTO DE VIALES
SEMBRADORES, FORJADORES, DIPUTADO R. RUEDA	03.04.18	BALDEO MIXTO DE VIALES
E. BETELGEUSE, E. ESPIGA, E. ANTARES	04.04.18	BALDEO MIXTO DE VIALES
CORRAL DEL AGUA, E. CANOPUS	05.04.18	BALDEO MIXTO DE VIALES
ALEJANDRO SAWA, LAS NACIONES	06.04.18	BALDEO MIXTO DE VIALES
PEZ ESPADA, PEZ MARTILLO	07.04.18	BALDEO MIXTO DE VIALES

Código Seguro De Verificación:	7TzBoaal9qNzTSXJPrXQTw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Myriam Diaz Rodriguez	Firmado	04/09/2018 11:15:42	
	Francisco Martin Tovar	Firmado	04/09/2018 10:24:59	
Observaciones		Página	10/25	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/7TzBoaal9qNzTSXJPrXQTw==			

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 9 DE MAYO DEL 2018 DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NORTE

CORRAL DE LOS OLMOS, MAR DE ALBORAN	09.04.18	BALDEO MIXTO DE VIALES
MEJILLÓN, ESTURIÓN Y TRANSVERSALES	11.04.18	BALDEO MIXTO DE VIALES
AGRICULTORES	12.04.18	BALDEO MIXTO DE VIALES

Respecto al servicio de **Movilidad**, durante el mes de abril se han realizado las actuaciones siguientes:

TIPO DE ACTUACIÓN	CALLE
Señalización provisional. Sábado de Pasión. Hermandad de San Jerónimo	ANGUILA
Señalización provsional. Hermandad Pino Montano. Viernes de Dolores	DIPUTADO RAMÓN RUEDA
Reparar señal suelta de salida de emergencia	PALETINA (P.I. NUEVO CALONGE)
Llevar 2 new jerseys a parking Hospital Macarena	DOCTOR FEDRIANI
Reponer señal a punto de caer	ENFERMERAS
Cambiar señal de incendio por cartel de hidrante	BAOBAB
Colocar nueva señal de paso de peatón	NAVARRA
Reponer señal a punto de caer, "prohibido estacionar: excepto tussam"	ESTRELLA BETELGEUSE

Desde el servicio de **Parques y Jardines**, se han efectuado las siguientes tareas de poda de árboles durante el mes de abril:

LUGAR	TIPO ACTUACIÓN	UD	ESPECIE
Estrella Castor	Poda de mantenimiento	5	Koelreuteria
Estrella Castor	Poda de mantenimiento	7	Naranjo
Estrella Mizar	Poda de mantenimiento	10	Bauhinia
Esterlla Mizar	Poda de mantenimiento	17	Bauhinia
Estrella Antares	Poda de mantenimiento	13	Ligustrum
Estrella Antares	Poda de mantenimiento	13	Ligustrum
Estrella Antares	Apeo	1	Ligustrum
Pintaroja	apeo	1	Platanos
Estrella la Espiga	Poda de mantenimiento	2	Ligustrum
Estrella la Espiga	apeo	1	Ligustrum

Código Seguro De Verificación:	7TzBoaal9qNzTSXJPrXQTw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Myriam Diaz Rodriguez	Firmado	04/09/2018 11:15:42	
Observaciones	Francisco Martin Tovar	Firmado	04/09/2018 10:24:59	
Url De Verificación	Página		11/25	
	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/7TzBoaal9qNzTSXJPrXQTw==			

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 9 DE MAYO DEL 2018 DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NORTE

Estrella Mizar	Poda de mantenimiento	5	Koelreuteria
Estrella Mizar	apeo	1	Koelreuteria
Estrella la Espiga	Poda de mantenimiento	9	Ligustrum
Estrella la Espiga	Poda de mantenimiento	5	Ligustrum
Corral de los Olmos	Retirada de arbol caido		
Estrella la Espiga	Poda de mantenimiento	8	Ligustrum
Camino de los Toros	retirada de arbol caido		
Mar Jonico	retirada de arbol caido		
Corral del Agua	retirada de rama Caida		
Estrella la Espiga	Poda de mantenimiento	9	Ligustrum
Estrella la Espiga	Apeo	1	Ligustrum
Biología	Recorte de seto		Teocrium
San Jeronimo Avenida	Recorte de seto		teocrium
Estrella la Espiga	Poda de mantenimiento	7	Ligustrum
Biología	recorte de seto		
San Jeronimo	recorte de seto		
Estrella Polar	Poda de mantenimiento	1	Ligustrum
Estrella la espiga	Poda de mantenimiento	9	Ligustrum
Estrella Polar	poda mantenimiento	11	Ligustrum
Camino de los Toros	retirada rama	1	Robinia
Ingenieria avenida	rama caida		melia
Estrella polar	poda mantenimiento	10	Ligustrum
Estrella polar	poda mantenimiento	9	Ligustrum
Estrella Polar	Poda mantenimiento	7	Ligustrum
Estrella Sirio	Poda mantenimiento	2	Ligustrum
Estrella Canopus	Retirada rama colgando	1	Robinia
Estrella Canopus / Colegio Julio Verne	retirada rama caida	1	Robinia
Pared Cementerio	rebaje		adelfas
Estrella Sirio	Poda mantenimiento	7	Ligustrum
Cementerio mediana exterior	rebaje		adelfas
Estrella Sirio	poda mantenimiento	6	Ligustrum
Estrella Sirio	poda mantenimiento	1	naranja

Respecto a las visitas y reuniones mantenidas con entidades del Distrito:

Mes de abril:

- Reunión con Centro Infantil Pino Montano Norte.
- Visita a Las Almenas con la Asociación de Vecinos.

Código Seguro De Verificación:	7TzBoaal9qNzTSXJPrXQTw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Myriam Diaz Rodriguez	Firmado	04/09/2018 11:15:42	
Observaciones	Francisco Martin Tovar	Firmado	04/09/2018 10:24:59	
Url De Verificación	Página		12/25	
Url De Verificación		https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/7TzBoaal9qNzTSXJPrXQTw==		

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 9 DE MAYO DEL 2018 DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NORTE

- *Visita a la Escuela de Fútbol del Real Madrid. Instalaciones Centro Club Deportivo Las Almenas.*
- *Reunión con Lipasam sobre acciones de sensibilización.*
- *Visita a San Diego con el Presidente de la Comunidad de Propietarios Fase 6ª y 7ª.*
- *Reunión de coordinación con Emasesa.*
- *Recepción en la Caseta Municipal con las Entidades del Consejo de Participación Ciudadana.*
- *Reunión con los Directores/as de los Centros Cívicos. Imaginemos Tu Barrio.*
- *Presentación de la ampliación de recursos a las bibliotecas municipales para el fomento de la lectura. Centro Cívico Entreparkes.*
- *Presentación de la oficina de la ONG Acción Contra el Hambre.*
- *Reunión con el Presidente de la Asociación de Vecinos de la calle Albacora.*
- *Visita al barrio con la Asociación de Vecinos Parmadal.*
- *Reunión con FAMS COCEMFE.*
- *Reunión con la Asociación de Vecinos Parques de Andalucía.*

3) Propuestas, preguntas e interpelaciones de los Grupos Políticos y de las Asociaciones, de conformidad con el art. 33 del Reglamento de los Órganos de los Distritos

1. :”D. Juan Carlos Alejandro Alejandro como Vocal en la Junta Municipal del Distrito Norte y en representación de la Comunidad General de Propietarios y Residentes de Pino Montano. EXPONE: que ante la apertura del Centro Deportivo Pisquiátrico Miraflores para el uso de los Clubes de Fútbol del barrio y que están desarrollando de forma puntual sus actividades deportivas, pero que en un futuro será sede permanente de varios de los Clubes, se ha detectado una invasión de vehículos en los alrededores del lago del Parque de Miraflores no estando habilitado como aparcamientos. Estos vehículos aparcados corren el riesgo de sufrir algún incidente no deseado pues se ubican debajo de los eucaliptos que se encuentran en aquella zona e igualmente cualquier usuario/a del parque podría sufrir un accidente con dicha cantidad de circulación. PROPONEMOS: que se instalen unos bolardos abatibles para evitar el uso de aquella zona como aparcamientos.”

La Sra. Presidenta contestó que iba a ser valorado por un/a técnico/a del Área de Parques y Jardines y si era técnicamente viable, serían colocados dichos bolardos.

D. Francisco Ruíz Arnido, vocal representante del Grupo Municipal Partido Popular, tras interesarse sobre si estaba permitido el paso de vehículos, propone que sea la Policía Local quien lleve a cabo las medidas oportunas para evitar que estos vehículos aparquen. Además, y aunque opina favorablemente sobre la colocación de los bolardos abatibles, apunta que el aparcamiento esté prohibido tanto para usuarios/as, espectadores/as como para las personas encargadas de abrir y cerrar las instalaciones, es decir, para todos/as.

Código Seguro De Verificación:	7TzBoaal9qNzTSXJPrXQTw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Myriam Diaz Rodriguez	Firmado	04/09/2018 11:15:42	
	Francisco Martin Tovar	Firmado	04/09/2018 10:24:59	
Observaciones		Página	13/25	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/7TzBoaal9qNzTSXJPrXQTw==			

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 9 DE MAYO DEL 2018 DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NORTE

D. Pablo Esteban Pechamiel, vocal representante del Grupo Municipal Ciudadanos, toma la palabra para proponer que se habilite como aparcamiento los terrenos aledaños al campo de fútbol (parte trasera).

D. Juan Carlos Alejandro contestó que hay un aparcamiento muy cercano en el terreno donde se celebra la Velá de Pino Montano.

La Sra. Presidenta cerró el dialogo diciendo que, en cualquier caso, habrá que tomar la mejor de las medidas, sobre todo los días de partido y de entrenamiento.

2. D. Óscar Luna Miranda como Vocal en la Junta Municipal del Distrito Norte y en representación de la Asociación de vecinos Despertar EXPONE: que la entrada a las instalaciones deportivas de Valdezorras, donde tiene su sede el Vistahermosa Club de Fútbol, y donde se están construyendo unas pistas de pádel, se realiza como bien sabe por la Vereda de Poco Aceite. Dicha entrada, se encuentra tras un acerado, en medio del campo, por lo que todo acceso a ellas es de tierra. En verano, la tierra seca es levantada por el viento originando polvo y suciedad en las viviendas cercanas, pero en invierno, y tras las lluvias, como es el caso a día de hoy, se convierte toda la zona en un lodazal, que tras el paso de vehículos en busca de estacionamiento, esparcen por toda la Vereda de Poco Aceite, con la queja también de vecinos y vecinas de la calle, porque se llega a originar varios centímetros de barro. SOLICITA: una solución rápida y definitiva a los problemas que viene presentando la presencia de tierra en el acceso a las instalaciones deportivas.”

La Sra. Presidenta comentó que se trataba de un terreno particular a cuyo propietario se había trasladado, en varias ocasiones. la voluntad por parte del Distrito de asfaltar este terreno. Este propietario no concedió el permiso para asfaltarlo. Con buena voluntad y para intentar solucionar, de alguna forma, el problema, el club deportivo echó tierra pero con tantas lluvias se ha agravado el asunto. El Distrito se ha puesto en contacto con el club y han manifestado su intención de adecentar el terreno ya que, al ser un terreno privado y no contar con la autorización de su propietario, el Ayuntamiento no puede adecentarlo de ninguna otra forma.

3. D. Óscar Luna Miranda como Vocal en la Junta Municipal del Distrito Norte y en representación de la Asociación de vecinos Despertar EXPONE: que la calle Garduña, entre el tramo comprendido desde la calle Gineta hasta la calle Mofeta de la barriada, viene presentando un hundimiento considerable tanto del asfalto como del acerado, donde, cuando llueve se queda encharcado por un largo período de tiempo y al ser altamente transitado por vehículos, se producen salpicaduras constantes a las viviendas anejas, con el consiguiente malestar de los vecinos. Dicho tramo ya fue objeto del mismo problema hace años, procediéndose a su reparación, pero la calzada ha vuelto a hundirse, cuya causa puede estar en un salidero de agua oculto bajo la calle. SOLICITA: el estudio y análisis del problema y su pronto arreglo.”

La Sra. Presidenta dijo que, efectivamente, desde la Gerencia de Urbanismo se había trasladado el asunto a EMASESA para realizar un estudio y análisis conjunto del

Código Seguro De Verificación:	7TzBoaal9qNzTSXJPrXQTw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Myriam Diaz Rodriguez	Firmado	04/09/2018 11:15:42	
	Francisco Martin Tovar	Firmado	04/09/2018 10:24:59	
Observaciones		Página	14/25	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/7TzBoaal9qNzTSXJPrXQTw==			

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 9 DE MAYO DEL 2018 DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NORTE

posible salidero de agua para que, antes de arreglar la calle, se priorice el arreglo del mismo y así evitar problemas futuros en el asfalto o acerado.

4. D. Óscar Luna Miranda como Vocal en la Junta Municipal del Distrito Norte y en representación de la Asociación de vecinos Despertar EXPONE: que el 11 de julio de 1983, el por aquel entonces presidente de la AVV Despertar de Valdezorras dirigió escrito al Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza (ICONA) a su Jefatura Provincial de Sevilla, para que le cedieran un solar, propiedad del mismo (por ser parte de la Cañada Real de Poco Aceite), situado entre las calles Oso Panda, Dálmata y Carretera de Brenes, con el objetivo de convertirlo en un parque para el esparcimiento y disfrute de los vecinos de la barriada. El 14 de julio de 1989, se volvió a solicitar la cesión del solar para el mismo uso, esta vez al Instituto Andaluz de Reforma Agraria (IARA) por ser competente entonces. El 18 de abril de 1990, se autorizó por la Dirección Provincial del IARA, a la AVV Despertar a proceder a la limpieza y retirada de basuras del solar, para su posterior conversión en parque, según se desprende del certificado expedido por el Ingeniero Jefe del Departamento de Estructuras Agrarias. Tras esto, y siendo conocedor el Ayuntamiento de Sevilla, se plantaron varios árboles y se colocaron bancos metálicos. No obstante, el 28 de enero de 1991, se interpuso demanda civil (Acción Real) de un particular contra la AVV Despertar para recuperar la posesión por parte del supuesto propietario de la parcela donde se había instalado el parque. El 6 de abril de 1992, el Juzgado de Primera Instancia número 8 de Sevilla dictó sentencia desestimando las pretensiones del demandante, y absolviendo a la demandada, en este caso la AVV por ser la parcela terreno de vía pecuaria, y se reconocía que la AVV ocupaba el terreno con autorización del IARA. La sentencia fue recurrida por el demandante en Apelación ante la Audiencia Provincial de Sevilla y recayendo sentencia el 28 de mayo de 1993 donde se dice literalmente en el Fundamento de Derecho Primero lo siguiente: “Queda probado a lo largo del procedimiento, que la parcela, que ha sido limpiada de basuras por la Asociación de Vecinos Despertar pertenece a la vía pecuaria “Cañada Real de Poco Aceite”; por tanto esta parcela es un bien de dominio público imprescriptible. Así mismo, queda probado que fue el IARA quién autorizó la limpieza y retirada de basuras...”, volviendo a absolver a la AVV a la que represento. El demandante, a sabiendas del sentido de la sentencia, ha hecho caso omiso a la misma, y en su día valló la parcela y retiró los bancos que allí se encontraban. A día de hoy, mantiene la parcela arrendada a una empresa de compraventa de vehículos, lucrándose así indebidamente. La dirección de la AVV actual quiere retomar la iniciativa que en su día tomaron los vecinos de abrir esa parcela y transformarla en parque para el uso y disfrute de los vecinos y vecinas. Todos los documentos a los que se ha referido en el escrito se encuentran en posesión de la AVV y se hará entrega a la Presidenta el día del Pleno para dar cumplimiento con la Ley de Protección de datos. SOLICITA: información sobre la posibilidad y viabilidad de instar al organismo competente a iniciar los trámites y actuaciones oportunas para la apertura del parque.”

La Sra. Presidenta contestó que según la información técnica facilitada este suelo estaba calificado como residencial suburbano. Se ha trasladado a la Gerencia de Urbanismo para que identifiquen, por un lado, a quién pertenece la propiedad y, por otro lado, el uso que se le está dando. Una vez se informe sobre el asunto y siempre

Código Seguro De Verificación:	7TzBoaal9qNzTSXJPrXQTw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Myriam Diaz Rodriguez	Firmado	04/09/2018 11:15:42	
	Francisco Martin Tovar	Firmado	04/09/2018 10:24:59	
Observaciones		Página	15/25	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/7TzBoaal9qNzTSXJPrXQTw==			

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 9 DE MAYO DEL 2018 DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NORTE

que sea posible no existe ningún problema en que se vuelva a poner en funcionamiento el parque.

D. Luciano Gómez Moya, vocal representante del Grupo Municipal IULV-CA, muestra su apoyo a esta moción ya que según comenta los/as vecinos/as le habían informado también sobre esta situación e incluso sobre la existencia de un parque anteriormente.

5. D. Bartolomé Sánchez Franco como Vocal en la Junta Municipal del Distrito Norte y en representación del Grupo Municipal PARTIDO POPULAR: Traemos a esta Junta Municipal del Distrito Norte, un ejemplo del estado de deterioro en el que se encuentran los elementos de ocio en el parque de Miraflores lo que se une al mal estado en general del mismo, faltándole incluso elementos de seguridad en algunas partes en el entorno del lago artificial. SOLICITA: que de manera inmediata sea corregida esta situación."

La Sra. Presidenta dijo que se había notificado al Área de Parques y Jardines para que se solucione tan pronto como sea posible.

6. D. Bartolomé Sánchez Franco como Vocal en la Junta Municipal del Distrito Norte y en representación del Grupo Municipal PARTIDO POPULAR: Traemos a esta Junta el estado en que se encuentra el acerado de la calle Camino de los Toros esquila Corral del Moro y Corral del Agua delante del BBV. SOLICITA: que lo antes posible sean reparado."

La Sra. Presidenta contestó que se ha dado traslado a la Gerencia de Urbanismo para que se arregle de forma prioritaria.

7. D. Bartolomé Sánchez Franco como Vocal en la Junta Municipal del Distrito Norte y en representación del Grupo Municipal PARTIDO POPULAR: queremos traer a este Pleno nuestras quejas por el lamentable estado de descuido en el que se encuentra el acerado de nuestro distrito, en concreto, del correspondiente a las nuevas estrellas y que mostramos a continuación. SOLICITA: que se tomen las medidas necesarias para arreglar esta situación."

La Sra. Presidenta comentó que las intensas lluvias de este año, la posterior salida del sol y la no utilización de determinados productos que eliminarían las hierbas han provocado que, en solo una semana, los alcorques hayan crecido en abundancia. Se está llevando a cabo un Plan especial de actuación en alcorques siendo zona prioritaria la mencionada en la moción.

D. Francisco Ruíz Arnido, vocal representante del Grupo Municipal Partido Popular, toma la palabra para pedir que, además de lo solicitado en la moción, si en los alrededores del lugar que se indica, existe otro bache, otro alcorque con hierbas etc.....también se le de solución.

D. Luciano Gómez Moya comenta que existen otras zonas en el Distrito con las mismas características que las calles de las nuevas Estrellas y, sin embargo, no

Código Seguro De Verificación:	7TzBoaa19qNzTSXJPrXQTw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Myriam Diaz Rodriguez	Firmado	04/09/2018 11:15:42	
	Francisco Martin Tovar	Firmado	04/09/2018 10:24:59	
Observaciones		Página	16/25	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/7TzBoaa19qNzTSXJPrXQTw==			

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 9 DE MAYO DEL 2018 DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NORTE

presentan este estado. Según su opinión el problema radica en el acerado y no en el producto que se podría usar para eliminar las hierbas.

8. *D. Bartolomé Sánchez Franco como Vocal en la Junta Municipal del Distrito Norte y en representación del Grupo Municipal PARTIDO POPULAR: Hace algo más de dos meses, en la barriada Las Naciones se realizaron obras de soterramiento de una línea eléctrica por el acerado y jardines de esta barriada, en el paseo que delimita este barrio con el de Las Galias, para llevarlas hasta una caseta de transformación dejando dicha zanja en el estado que muestran las imágenes. Más de dos meses y aún siguen en el mismo estado con el grave riesgo de accidente. SOLICITA: que de manera inmediata sea corregida esta situación.”*

La Sra. Presidenta explicó que, según informa la GMU, ha sido un error de la empresa que iba a reparar inmediatamente, de hecho, ha quedado reparado en el día de hoy.

9. *D. Arturo Díaz Fernández, como Vocal en la Junta Municipal del Distrito Norte y en representación del Grupo Municipal PARTICIPA SEVILLA, presentan las siguientes preguntas: El antiguo Centro Cívico de San Jerónimo está en ruina, que tiene pensado el Ayuntamiento para reparar y acondicionar el sitio para fines sociales. La piscina de Los Mares, se cerró en julio de 2017 para reparar desperfectos de estructuras y acondicionamiento, hasta la fecha no tenemos noticias de cómo van las obras. SOLICITA: contestación por escrito de las obras y de su terminación.*

La Sra. Presidenta dijo que se había realizado una visita con LIPASAM para limpiarlo y adecentarlo, algo que finalmente ha sido imposible porque hay una persona que vive dentro. Por lo tanto, en primer lugar, se procederá al desalojo de esta persona a través de un dispositivo conjunto entre CECOP, LIPASAM y al Área de Servicios Sociales que ofrecerán una serie de alternativas a esta persona, como el alojamiento en un albergue. Una vez desalojado, se llevará a cabo un estudio técnico para conocer exactamente en qué situación se encuentra el edificio y qué presupuesto sería necesario. Con respecto a las obras de mejora de la piscina, la Sra. Presidenta contestó que la fecha prevista de finalización era la primera quincena de junio.

D. Arturo Díaz Fernández, como Vocal en la Junta Municipal del Distrito Norte y en representación del Grupo Municipal PARTICIPA SEVILLA, presenta las siguientes preguntas: PROPUESTA: rebaje de los acerados de las calles: Corral del Moro, Corral del Acabose, Corral de la Reolina, el acceso desde calle Corral de los Olmos a Corral de las Maravillas. Poda del carril bici desde Pino Montano hasta la calle Corral de los Olmos. Poda del arbolado de calles: Parques de Doñana, Parque del Torcal de Antequera, Parque de Sierra Nevada, Parque de Cazorra, Corral del Agua, Parque de Grazalema, desde el principio de la calle hasta el final más de quince alcorques sin árboles, en la calle Corral de los Olmos en el acerado izquierdo falta más de cinco alcorques sin árbol. ¿a la tercera vez va la vencida?- “

Código Seguro De Verificación:	7TzBoaal9qNzTSXJPrXQTw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Myriam Diaz Rodriguez Francisco Martin Tovar	Firmado	04/09/2018 11:15:42 04/09/2018 10:24:59	
Observaciones		Página	17/25	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/7TzBoaal9qNzTSXJPrXQTw==			

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 9 DE MAYO DEL 2018 DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NORTE

La Sra. Presidenta contestó que todos los rebajes del Distrito están identificados y priorizados y se han trasladado a la GMU para incluirlos dentro de la programación de las actuaciones de rebajes que se va a ejecutar en toda la ciudad de Sevilla.

Haciendo referencia a la poda del carril bici, la Sra. Presidenta dijo que ya está podado por la parte baja. El resto de las zonas están incluidas en programación para que se realicen en los meses que corresponda.

D. Francisco Ruíz Arnido, vocal representante del Grupo Municipal Partido Popular, toma la palabra para interesarse por la construcción del carril bici que discurrirá por la calle Estrella Betelgeuse.

La Sra. Presidenta argumentó que se solicitaría información a la GMU sobre si estaba contemplado en el contrato de ampliación de la GMU.

10. D. Juan José Conde, como Vocal en la Junta Municipal del Distrito Norte y en representación del Grupo Municipal PARTICIPA SEVILLA, Expone: vamos camino de los tres años de funcionamiento de la Junta Municipal del Distrito Norte en esta Corporación del Sr. Juan Espadas. En este tiempo, han sido muchas las propuestas presentadas por los representantes de los Partidos Políticos y de las entidades ciudadanas y que se han aprobado en los plenos. Por todo ello, el grupo municipal Participa Sevilla en el Distrito Norte presenta la siguiente PROPUESTA: que se cumplan todas y cada una de las propuestas que han sido aprobadas por los Plenos de la Junta Municipal del Distrito Norte, desde su constitución."

La Sra. Presidenta dijo que al tratarse de una propuesta se procedería a su votación. Con respecto a su ejecución, unas son más fácilmente ejecutables y otras no lo son, ya que dependen de otras áreas o proyectos, necesitan de una programación y una consignación presupuestaria así como una serie de trámites que hacen que se dilaten en el tiempo y no se lleven a cabo con la agilidad que todos/as deseáramos.

Por unanimidad de los vocales presentes, La Junta Municipal del Distrito Norte adoptó el siguiente acuerdo:

"Que se cumplan todas y cada una de las propuestas que han sido aprobadas por los Plenos de la Junta Municipal del Distrito Norte, desde su constitución."

11. D. Luciano Gómez Moya como Vocal en la Junta Municipal del Distrito Norte y en representación del Grupo Municipal Izquierda Unida LV-CA para el Distrito Norte elevamos la siguiente moción al Pleno: EXPONE: El pasado 28 de abril se conmemoró el Día Mundial de la Seguridad y la Salud en el Trabajo, y el 1º de mayo el día internacional de la clase obrera, y a pesar de la recuperación de los índices de producción, según los últimos datos del Observatorio Estatal de Condiciones de Trabajo estamos asistiendo a un repunte en la siniestralidad laboral. En 2016 se produjeron un total de 566.235 accidentes de trabajo con baja en todo el Estado.

Código Seguro De Verificación:	7TzBoaal9qNzTSXJPrXQTw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Myriam Diaz Rodriguez	Firmado	04/09/2018 11:15:42	
	Francisco Martin Tovar	Firmado	04/09/2018 10:24:59	
Observaciones		Página	18/25	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/7TzBoaal9qNzTSXJPrXQTw==			

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 9 DE MAYO DEL 2018 DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NORTE

Desde que se aprobara la actual reforma laboral, año 2012, se ha pasado de tasas de 2.849 accidentes/100.000 trabajadores a 3.364 en 2016. Es el sector de la construcción es el que sufrió la mayor subida en la tasa interanual (6,2%), seguido de industria (4%) y servicios (3,3%), para una variación interanual total de 3,4% en 2016. En 2017, aún con las cifras provisionales del Ministerio de Empleo, el dato ascendió a los 1.322.009 de accidentes, de los cuales 583.425 con baja trabajo y con 618 muertos. En nuestra provincia, el año pasado fueron 26 muertos en el tajo, los que produjeron la precariedad y la actual legislación aprobada desde el 2012. Los sindicatos relacionan este aumento en el índice de incidencia con el aumento de la precariedad laboral que domina en el mercado de trabajo, provocada por las últimas reformas laborales y que trae como consecuencia mayor siniestralidad, sobrecarga de trabajo, estrés, largas jornadas laborales y bajos salarios. Pese a contar con una Ley de Prevención de Riesgos Laborales, esta queda en muchos casos en papel mojado, sin que sus medidas se implementen de forma activa. La contratación pública de obras, bienes y servicios es una herramienta propia de las Administraciones Públicas y que puede generar un importantísimo impacto económico, democrático, social y medioambiental en nuestras ciudades. Su influencia se refleja tanto desde un punto de vista cuantitativo (supone alrededor del 15 % del PIB español) como cualitativo (se realizan a través de esta fórmula las principales obras, servicios y suministros del país y nuestras ciudades). Este impacto, en términos de siniestralidad, podría resultar muy positivo si promoviera un modelo productivo que pusiera como uno de los ejes centrales las condiciones laborales de los trabajadores y trabajadoras en la contratación pública. En cambio, desde el gobierno del PP hasta la fecha, este Ayuntamiento se ha ceñido en sus adjudicaciones únicamente a la parte económica (el coste), dejando otros aspectos fundamentales de lado, lo que apostre le convierte en favorecedor de la precariedad laboral. El 9 de marzo de este año entró en vigor la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público. En esta ley se incorpora la normativa europea vigente en materia de contratación pública relativa a cláusulas sociales, ambientales y de género, Directiva 2014/24, de 26 de febrero de 2014, sobre contratación pública. Son varios los artículos en los que el texto hace referencia a estas cláusulas sociales que podrían actuar en la mejora de las condiciones laborales de los y las trabajadoras de las empresas adjudicatarias. Ya en el artículo 1. 3 se habla de <<incorporar de manera transversal y preceptiva criterios sociales y medioambientales siempre que guarde relación con el objeto del contrato proporciona una mejor relación calidad-precio en la prestación contractual, así como una mayor y mejor eficiencia en la utilización de fondos públicos>>. Esto continúa en el art. 145, de "Requisitos y clases de criterios de adjudicación del contrato", en el que se establecen los criterios cualitativos tales como : <<[...] la conciliación de la vida laboral, personal y familiar; la mejora de las condiciones laborales y salariales; la estabilidad en el empleo; la contratación de un mayor número de personas para la ejecución del contrato; la formación y la protección de la salud y la seguridad en el trabajo; la aplicación de criterios éticos y de responsabilidad social a la prestación contractual>>. También que << En los contratos en que el coste de los salarios de las personas empleadas para su ejecución formen parte del precio total del contrato, el presupuesto base de licitación indicará de forma desglosada y con desagregación de género y categoría profesional los costes salariales estimados a partir del convenio laboral de referencia >>. (art. 100.2), con lo que se evitaría la posibilidad de adjudicar contratos a empresas cuyas ofertas económicas no cubren costes salariales. El

Código Seguro De Verificación:	7TzBoaal9qNzTSXJPrXQTw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Myriam Diaz Rodriguez	Firmado	04/09/2018 11:15:42	
	Francisco Martin Tovar	Firmado	04/09/2018 10:24:59	
Observaciones		Página	19/25	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/7TzBoaal9qNzTSXJPrXQTw==			

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 9 DE MAYO DEL 2018 DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NORTE

artículo 202 obliga incorporar en el pliego de cláusulas administrativas particulares a las que hace referencia el art. 122, <<al menos una de las condiciones especiales de ejecución>> que <<podrán referirse, en especial, a consideraciones económicas, relacionadas con la innovación, de tipo medioambiental o de tipo social>>, como por ejemplo, <<garantizar la seguridad y la protección de la salud en el lugar de trabajo y el cumplimiento de los convenios colectivos sectoriales y territoriales aplicables; medidas para prevenir la siniestralidad laboral>>. La contratación pública debe ser un instrumento de transformación socioeconómica, lo que resulta totalmente compatible con la eficiencia administrativa y la seguridad jurídica, por lo que las Administraciones tienen la responsabilidad ineludible de cambiar el rumbo y usar esa herramienta en el ejercicio de sus competencias. Es por todo ello que proponemos las siguientes PROPUESTAS: 1. Instar al pleno del Ayuntamiento que solo realice contrataciones con empresas o sociedades participadas por empresas cuyas tasas de siniestralidad de los últimos dos años registren tendencia negativa. 2. Instar al pleno del ayuntamiento que se incorpore de manera transversal y preceptiva criterios contra la siniestralidad laboral en cada una de sus licitaciones públicas. 3. Instar al pleno del ayuntamiento que incorpore como requisito obligatorio en todos los pliegos de contratación garantías de seguridad y protección de la salud en el lugar de trabajo y el cumplimiento de los convenios colectivos sectoriales y territoriales aplicables. para ello se incluirá en todos los pliegos un incremento respecto de las exigencias mínimas previstas en la normativa aplicable en materia de protección de la seguridad y salud laboral, en particular en aquellos contratos cuya ejecución pueda calificarse como especialmente peligrosa o implique un riesgo laboral elevado. 4. Instar al pleno del ayuntamiento que incorpore como criterios de desempate (artículo 147) índices de siniestralidad laboral. En caso de empate la empresa con menor índice será la elegida. 5. Instar al pleno del ayuntamiento que incorpore en los pliegos de contratación la imposición de penalidades en casos de incumplimiento de las cláusulas relacionadas con la siniestralidad.”

D. Francisco Ruíz Arnido toma la palabra para añadir que, además de lo expuesto en la moción anterior, se debería contratar a empresas que cumplan con sus obligaciones con la Tesorería General de la Seguridad Social.

D. Pablo Esteban Pechamiel Trapero apoyó esta propuesta solicitando que este Grupo Municipal IULV-CA lo eleve al pleno del Ayuntamiento.

La Sra. Presidenta dijo que, en la línea de lo que había aportado el representante del Grupo Municipal Ciudadanos, tiene más sentido presentar esta propuesta ante el Pleno del Ayuntamiento ya que posee las competencias para aplicar estas medidas. No obstante, informó a la Junta Municipal de que en 2016 se aprobaron en Junta de Gobierno las llamadas “Directrices sobre contratación pública responsable” en las que se incluye que en todos los contratos de obras y en los de servicios que licite el Ayuntamiento o cualquiera de sus entes dependientes, los Pliegos señalarán los organismos públicos en los que los licitadores o licitadoras puedan obtener información relativa a la fiscalidad, a la protección del medio ambiente, y a las disposiciones vigentes en materia de protección del empleo, condiciones de trabajo y prevención de riesgos laborales, que serán aplicables a los trabajos efectuados en la obra o a los servicios prestados durante la ejecución del contrato. También será

Código Seguro De Verificación:	7TzBoaal9qNzTSXJPrXQTw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Myriam Diaz Rodriguez	Firmado	04/09/2018 11:15:42	
	Francisco Martin Tovar	Firmado	04/09/2018 10:24:59	
Observaciones		Página	20/25	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/7TzBoaal9qNzTSXJPrXQTw==			

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 9 DE MAYO DEL 2018 DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NORTE

aplicable a aquellos contratos de suministro cuyo cumplimiento esté afectado por disposiciones vigentes en alguna de estas materias. Además, en estos contratos, las empresas licitadoras vendrán obligadas a formular una declaración responsable, manifestando haber tenido en cuenta en la formulación de sus ofertas, las obligaciones derivadas del cumplimiento de las disposiciones vigentes en materia de protección del medio ambiente, protección del empleo, igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, condiciones de trabajo y prevención de riesgos laborales. Las empresas licitadoras incluirán dicha declaración en el sobre que se indique en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares. Si durante el procedimiento de adjudicación de estos contratos se produjera un incidente relativo a ofertas que incluyan valores anormales o desproporcionados, en los términos regulados en el artículo 152 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares deberá incluirse como medio para justificar las ofertas anormales, la acreditación del cumplimiento de las disposiciones vigentes en las materias objeto de la declaración responsable de su oferta. Cualquier incumplimiento de las obligaciones determinará que la oferta sea excluida de la clasificación al entenderse que no ha justificado debidamente la oferta, acordándose la adjudicación a favor de la proposición económicamente más ventajosa, de acuerdo con el orden en que hayan sido clasificadas.

Por lo tanto, ya se le exige a las empresas la obligatoriedad del cumplimiento de las normas en Prevención de Riesgos laborales, siendo estas, asimismo, Directrices de obligado cumplimiento para todas las licitaciones que se establezcan en el Ayuntamiento de Sevilla y sus empresas públicas.

Explicitar que el personal del Ayuntamiento de Sevilla está analizando, trabajando y manteniendo reuniones continuas para establecer unos pliegos normalizados que contemplen "in extenso" todas las cuestiones posibles, sobre todo relacionadas con las cláusulas sociales que mejoren y garanticen el mejor uso del dinero público a través de una contratación de calidad, y entre los supuestos está sin duda la siniestralidad laboral.

Por unanimidad de los vocales presentes, La Junta Municipal del Distrito Norte adoptó el siguiente acuerdo:

“1. Instar al pleno del Ayuntamiento que solo realice contrataciones con empresas o sociedades participadas por empresas cuyas tasas de siniestralidad de los últimos dos años registren tendencia negativa. 2. Instar al pleno del ayuntamiento que se incorpore de manera transversal y preceptiva criterios contra la siniestralidad laboral en cada una de sus licitaciones públicas. 3. Instar al pleno del ayuntamiento que incorpore como requisito obligatorio en todos los pliegos de contratación garantías de seguridad y protección de la salud en el lugar de trabajo y el cumplimiento de los convenios colectivos sectoriales y territoriales aplicables. Para ello se incluirá en todos los pliegos un incremento respecto de las exigencias mínimas previstas en la normativa aplicable en materia de protección de la seguridad y salud laboral, en particular en aquellos contratos cuya ejecución pueda calificarse como especialmente peligrosa o implique un riesgo laboral elevado. 4. Instar al pleno del ayuntamiento que incorpore como criterios de desempate (artículo 147) índices de siniestralidad laboral. En caso de

Código Seguro De Verificación:	7TzBoaal9qNzTSXJPrXQTw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Myriam Diaz Rodriguez	Firmado	04/09/2018 11:15:42	
	Francisco Martin Tovar	Firmado	04/09/2018 10:24:59	
Observaciones		Página	21/25	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/7TzBoaal9qNzTSXJPrXQTw==			

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 9 DE MAYO DEL 2018 DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NORTE

empate la empresa con menor índice será la elegida. 5. Instar al pleno del ayuntamiento que incorpore en los pliegos de contratación la imposición de penalidades en casos de incumplimiento de las cláusulas relacionadas con la siniestralidad.”

12. D. Luciano Gómez Moya como Vocal en la Junta Municipal del Distrito Norte y en representación del Grupo Municipal Izquierda Unida LV-CA para el Distrito Norte elevamos la siguiente moción al Pleno: EXPONE: parada nº 363 situada en Av. Medina y Galnares (frente a centro de salud). Vecinas del barrio de San Jerónimo y usuarios del centro de salud, con movilidad reducida, nos denuncian que la mencionada parada no cuenta con acerado que posibilite las rampas de los autobuses, es por ello y con el objetivo facilitar el transporte y movilidad de este tipo de usuarios que presentamos el siguiente RUEGO: mejora en el acerado de dicha parada para que cuente con rampa para las sillas de ruedas.”

La Sra. Presidenta contestó que es una de las prioridades que se han trasladado a la GMU para que estudien de qué forma pueden adaptarlo ya que no hay acerado.

13. D. Pablo Esteban Pechamiel Trapero como Vocal en la Junta Municipal del Distrito Norte y en representación del Grupo Municipal Ciudadanos, EXPONE: siendo la educación el pilar fundamental sobre la que se construye el futuro de una sociedad, la inversión en esta materia debe ser proporcional a la búsqueda de una educación de calidad que fomente la igualdad de oportunidades. Para ello es importante tener bienes inmuebles acorde a las características deseadas, destinando recursos necesarios. El Ceip Mariana de Pineda ofrece entre sus servicios complementarios comedor escolar, servicio que en la actualidad se ve sobrepasado. Este motivo les obliga a montar TRES turnos, ya que en el espacio que se ubica el comedor está autorizado para solo 65 comensales y dan servicio a 162 alumnos. Evidentemente esta situación provoca malestar entre los progenitores, pues comprueban la falta de espacio y el tiempo reducido para el servicio de comedor. El Ceip Mariana de Pineda, tiene entre sus bienes inmuebles la denominada Casa-Portería, sin uso desde hace años, que paliaría la evidente falta de espacio, pero para ello hay que afrontar dos decisiones. Primero: modificar la denominación de Casa Portería a elemento de uso docente, adaptando el lugar para poder atender correctamente al alumnado de Necesidades Educativas Especiales, que en la actualidad están usando unos espacios colindantes al comedor. Segundo; una vez modificado la denominación de uso de la Casa- Portería, y habilitado el lugar para atender a los alumnos con NEE, se liberal los espacios que utilizaban estos, que son colindantes a la actual zona de comedor, que una vez adaptados para el servicio de cocina, sería el nuevo comedor con 90 comensales por turno volviendo a tener el comedor, DOS por turnos. Otra de las asignaturas pendientes en muchos colegios de nuestra ciudad y el Ceip Mariana de Pineda así lo sufre, es la implantación de medidas de eficiencia energética. para conseguir una climatización óptima. La situación de calor en los meses de verano y de frío en los meses de invierno, hace que deban tomarse medidas para paliar estos efectos climáticos en nuestras escuelas. Queremos denunciar las medidas necesarias como reforzar y/o ampliar la instalación eléctrica que da cabida al montaje de aparatos de aire acondicionado en el comedor, como en las aulas más calurosas del centro y la

Código Seguro De Verificación:	7TzBoaal9qNzTSXJPrXQTw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Myriam Diaz Rodriguez	Firmado	04/09/2018 11:15:42	
	Francisco Martin Tovar	Firmado	04/09/2018 10:24:59	
Observaciones		Página	22/25	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/7TzBoaal9qNzTSXJPrXQTw==			

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 9 DE MAYO DEL 2018 DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NORTE

instalación de ventiladores en las menos calurosas de forma temporal hasta que se monten todos los aparatos de aire acondicionados necesarios según el estudio técnico, al mismo tiempo que se complete la sustitución de los radiadores del equipo de calefacción central que palió las temperaturas de frío en invierno. El Ceip Mariana de Pineda es deficitario en sombra en las zonas de juego infantil en los patios de educación infantil y primaria. La necesidad de zonas cubiertas en los patios referidos, prevendrían a desprotección a pleno sol evitando entre otros riesgos los desvanecimientos, lesiones dermatológicas leves, y graves como los melanomas en pieles tan sensibles como la de los niños. La seguridad es motivo prioritario si de prevención se trata, por lo tanto solicitamos se tomen en cuenta las mejoras, para el acceso de los servicios de urgencias, tanto sanitarios como de contra incendios al centro educativo, adoptando las medidas urbanísticas que para ello sean necesarias, sobre todo en lo concerniente al a correcta identificación del espacio en la calzada, a través, no solo de la correcta implantación de las placas de tráfico identificativas para ello, sino también en el cumplimiento sancionador de las propias normas. Para una buena conservación del edificio en lo que a limpieza se refiere, es necesario mantener la plantilla en su plenitud, que no merme las actuaciones diarias para mantener limpia las instalaciones, por ello solicitamos mantener la plantilla de limpiadoras/es al completo reponiendo los puestos de trabajo vacantes. También solicitamos que para evitar la imagen de abandono y vandalismo, haya actuaciones encaminadas en una limpieza de choque de las pintadas en la valla perimetral y el saneamiento de las paredes y pintura en general en todo el centro escolar. Por ello, a fin de dar respuesta a las múltiples necesidades y atenciones urgentes que reclaman tanto la Junta Directiva como el Ampa Ceip Mariana de Pineda y siendo la conservación y mantenimiento de las instalaciones como las nuevas medidas que ayuden a paliar dichas necesidades, competencia del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, el Grupo Municipal Ciudadanos a través de su Agrupación del Distrito Norte, PROPONE: que en base al acuerdo presupuestario firmado entre el Gobierno Municipal y el Grupo Municipal Ciudadanos, se fije el calendario de intervenciones sobre las necesidades anteriormente descritas, con cargo a los presupuestos municipales del 2018.”

La Sra. Presidenta contestó que el Distrito ya tiene recogidas todas las necesidades expuestas en la moción puesto que mantienen reuniones constantes con el Área de Edificios Municipales y con los centros educativos para conocer las demandas de cada uno de ellos. Una vez recogidas las necesidades de todos los centros educativos del Distrito, el Área de Edificios Municipales realiza un análisis global y elabora una programación en función de las prioridades. Respecto a la Casa Portería es un asunto que ya hemos tratado en varias reuniones y es posible que próximamente comience a darse el uso que se plantea.

D. Pablo Esteban Pechamiel intervino para decir que era conocedor de que el centro había comunicado al Distrito estas necesidades por lo que deseaba que estuviese dentro de las prioridades de actuación de Edificios Municipales.

La Sra. Delegada contestó que para poder ajustarse al presupuesto es necesario elaborar una tabla de prioridades de entre todos los centros educativos del Distrito Norte.

Código Seguro De Verificación:	7TzBoaal9qNzTSXJPrXQTw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Myriam Diaz Rodriguez	Firmado	04/09/2018 11:15:42	
	Francisco Martin Tovar	Firmado	04/09/2018 10:24:59	
Observaciones		Página	23/25	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/7TzBoaal9qNzTSXJPrXQTw=			

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 9 DE MAYO DEL 2018 DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NORTE

Finalmente y por mayoría absoluta del número legal de miembros de la Junta Municipal (de conformidad con lo previsto en el artículo 33, párrafo c) del Reglamento Orgánico de las Juntas Municipales de Distrito que establece que “En las sesiones ordinarias, finalizado el debate y votación de los asuntos comprendidos en el orden del día, se entrará en el conocimiento, en su caso, de aquellas propuestas, ruegos, preguntas e interpelaciones que, por razones de urgencia, se hayan entregado al Secretario del Distrito antes del comienzo de la sesión. Antes de entrar en el debate, el asunto deberá ser declarado urgente por el Pleno de la Junta Municipal, con el voto favorable de la mayoría absoluta del número legal de miembros.”) se acordó entrar en conocimiento de las siguientes Propuestas:

14. D. Juan José Conde, como Vocal en la Junta Municipal del Distrito Norte y en representación del Grupo Municipal PARTICIPA SEVILLA, Expone: hace unos días, hemos tenido noticias, que a propuesta de la Presidenta de la Junta Municipal del Distrito Norte, en la Junta de Gobierno, propuso a la misma y fue aprobada, ANULAR la Convocatoria Pública de otorgamiento de subvenciones, mediante la modalidad de “AYUDAS EN ESPECIE”, para el presente año 2018. Así mismo se aprobó que la Intervención de Fondos, liberara el crédito de los 14.000 euros, para que pueda ser destinado a otro menester. PREGUNTA: porqué se anula la partida disponible de 14.000 €, para las “Ayudas en Especies” en este año 2018?.

La Sra. Presidenta aclaró que lo que se anuló fue la convocatoria y no la partida. La causa ha sido la modificación que ha sufrido la Ley de Contratación Pública la cual considera como fraccionamiento del objeto la prestación del servicio de equipamientos si anteriormente se ha licitado otro expediente con el mismo objeto.

15. D. Juan José Conde, como Vocal en la Junta Municipal del Distrito Norte y en representación del Grupo Municipal PARTICIPA SEVILLA, Expone: existen una serie de cruces entre las calles Cazón con Esturión, Cazón con Pez Martillo, Pintarroja con Pez Martillo, que las señalizaciones verticales no estarán lo suficientemente visibles para que los conductores, que se están originando muchos accidentes. Algunas señales de Ceda el Paso, están colocadas en la farola y los coches que aparcan, no dejan que se vean lo suficiente. Hace tres días, presencié un choque que pudo originar heridos de gravedad. El solo pintar los cruces con señales horizontales, evitaría una gran parte de dichos accidentes. PROPUESTA: que, por la delegación de Movilidad, se realice una visita al lugar y tome las medidas necesarias para evitar daños mayores.”

La Sra. Presidenta informó que desde el Área de Movilidad se ha comenzado un Plan especial para repintar todos los pasos de peatones de la ciudad. En cuanto a la visibilidad de las señales verticales se lo trasladaremos al Área de Movilidad.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión cuando son las 18:00 horas, de lo que como secretaria/o doy fe:

Código Seguro De Verificación:	7TzBoaal9qNzTSXJPrXQTw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Myriam Diaz Rodriguez	Firmado	04/09/2018 11:15:42	
	Francisco Martin Tovar	Firmado	04/09/2018 10:24:59	
Observaciones		Página	24/25	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/7TzBoaal9qNzTSXJPrXQTw==			

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 9 DE MAYO DEL 2018 DE LA JUNTA
MUNICIPAL DEL DISTRITO NORTE

LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO

Dña. Myriam Díaz Rodríguez

D. Francisco Martín Tovar

Código Seguro De Verificación:	7TzBoaal9qNzTSXJPrXQTw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Myriam Diaz Rodriguez	Firmado	04/09/2018 11:15:42	
	Francisco Martin Tovar	Firmado	04/09/2018 10:24:59	
Observaciones		Página	25/25	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/7TzBoaal9qNzTSXJPrXQTw==			